



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000844-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a la contratación inmediata de 200 personas para gestionar ayudas extraordinarias a pymes y autónomos, priorizando a las que ya estén en la bolsa de trabajo o hayan aprobado algún examen de oposición, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de noviembre de 2020, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000821 a PNL/000859.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Laura Pelegrina Cortijo, Pedro González Reglero, Juan Luis Cepa Álvarez, Jesús Guerrero Arroyo, José Ignacio Martín Benito y Luis Briones Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Hacienda:

ANTECEDENTES

Ante las enormes repercusiones económicas que sobre el tejido productivo de Castilla y León está teniendo la pandemia causada por el COVID-19, se formula la siguiente



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León: a la contratación inmediata de al menos 200 personas, para tramitar, a la mayor rapidez, todas las solicitudes de ayuda que se reciban como consecuencia de las líneas extraordinarias puestas en vigor por la Administración autonómica, así como en las que se coordine para la tramitación de ayudas de la Administración central y Administración local, como consecuencia del COVID-19.

Para la selección de las mismas, se priorizará a aquellas personas que ya estén en la bolsa de trabajo de los cuerpos superior y de gestión de la Administración general y de la Administración financiera de la Junta de Castilla y León y aquellas que, sin estar en la bolsa, hayan aprobado las oposiciones correspondientes sin plaza, o alguno de los ejercicios de las mismas o similares de la Administración general del Estado.

Valladolid, 3 de noviembre de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Rosa María Rubio Martín,
Laura Pelegrina Cortijo,
Pedro Luis González Reglero,
Juan Luis Cepa Álvarez,
Jesús Guerrero Arroyo,
José Ignacio Martín Benito y
Luis Briones Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández